DOCTURE TOS OFFICIALES.

Informe de la comision encargada de examinar la memoria presentada al concurso de la Facultad de Humavidades en 1855.

Señor Decano:

En cumplimiento de la comision que V. se ha servido encomendarnos, hemos examinado el tomo 2.º de la «Historia jeneral de la independencia de Chile» por don Diego Barros Arana, que comprende desde la invasion de Pareja hasta la entrada de Osorio en Santiago, i que ha sido presentado por el autor al concurso literario de la Facultad de Humanidades.

Aunque los acontecimientos que tuvieron lugar durantte el indicado período han sido ya brillantemente referidos por contemporáneos de ellos mismos o por otros escritores de mérito, sin embargo, nuestro laborioso cólega ha descubierto datos i documentos nuevos, que ponen de manifiesto el orijen i consecuencias de muchos sucesos hasta ahora no bien conocidos, i que, a nuestro juicio, reunides a los datos i documentos de que el público estaba anteriormente en posesion, presentan sin oscuridad ni vacíos la historia de los años 43 i 44.

El mérito principal del libro que hemos examinado, es el espíritu de investigacion que revela en su autor, quien para formarlo ha interregado los recuerdos de los hombres, sobrevivientes todavia, que figuraron en la política i en las campañas de entónces, i ha consultado los correspondientes escritos de los que han dejado de existir.

El señor Barros Arana ha compuesto su obra colocándose decididamente bajo las handeras de una de las facciones en que se dividieron nuestros padres, i ha juzgado los acontecimientos bajo un punto de vista cuya verdad muchos desconocen. Apreciamos debidamente la valentía i franqueza con que ha manifestado sus convicciones i la opinion favorable o adversa que tiene de algunos de los personajes de la historia nacional; pero debemos espresar aqui, para satisfaccion de nuestra conciencia, que tanto nuestro juício sobre los hechos como nuestras opiniones sobre las personas son muchas veces diferentes de las que ha emitido el señor Barros.

Diremos en conclusion que segun el concepto que nos ha hecho formar la lectura del tomo 2.º de la «Historia jeneral de la independencia de Chile». la Facultad de

Filosofia i Humanidades no haria mas que un acto de justicia adjudicando el premio del certámen a don Diégo Barros Arana, que ha prestado un señalado servicio a la literatura chilena, dedicándose con una constancía i contraccion dignas de todo elojio al cultivo de uno de sus ramos mas importantes.

Santiago, diciembre 17 de 1855.

F. Várgas Fontecilla.

Miguel Luis Amunáiegui.

Santiago, diciembre 27 de 1855.

Senor Rector:

La comision encargada de ex aminar el opúsculo titulado «Civilizacion del pueblo», compuesto por don Luis Verdollin, tiene el honor de espresar a US. el juicio que ha formado sobre el mérito de este trabajo.

El libro del señor Verdollin es un curso de moral en que se enseñan los deberes que el hombre tiene para con Dios, para consigo mismo i para con sus semejantes, i se dan nociones jenerales i partículares de las virtudes i los vicios. Todo el libro se divide en doce partes, en cada una de las cuales se comienza por una esplicación, dispuesta en forma de diálogo, del asunto de que se trata; luego sigue un comentario sobre la misma materia, i se concluye con ejemplos i anecdotas análogas a la doctrina i que sirven para amenizarla i hacerla mas accesible a la intelijencia del lector.

A juicio de la comision, la obra del señor Verdollin contiene principios sanos, i presenta al lector un cuadro de los deberes que le ligan en todas las situaciones de la vida i en todas las relaciones en que puede hallarse. Está ademas escrita con claridad i concision, i su lectura no será fatigosa para los niños ni para la jente adulta del pueblo, que son para quienes ha trabajado el autor.

No dejan de notarse algunas incorrecciones en el lenguaje, efecto sin duda de no ser el español el idioma nativo del señor Verdollin.

Por lo espuesto cree la comision que el libro de que se trata merece de justicia ser aprobado por la Universidad para testo de lectura en las escuelas, i recumendado ademas como a propósito para formar parte de las bibliotecas populares que se están creando.

Dios guarde a US.

Ventura Blanco Encalada.

F. Várgas Fontecilla.

Santiago, enero 7 de 1856.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 23 de diciembre último a virtud del informe que precede, se aprueba para testo de lectura en las escuelas i se recomienda como a propósito para formar parte de las bibliotecas populares el opúsculo titulado «Civilizacion del pueblo», compuesto por don Luis Verdollin. Anotese.

BELLO.-F. Várgas Fontecilla.

Santiago, diciembre 15 de 1855.

Señor Decano:

La comision encargada de examinar los libros 2.º i 3.º del «Curso teórico-práctico de la lengua francesa», trabajado por don M. F. Guillou, ha leido con atencion la parte sujeta al exámen, i ahora tiene el honor de informar sobre ella lo que sigue.

El libro 2.º se compone de ejercicios para traducir del castellano al francés. Se divide en dos partes: en la primera se dan ejercicios particulares, en que el alumno tiene que ir haciendo una aplicacion progresiva de las regias que ha aprendido en la gramática; i en la segunda los ejercicios son jenerales, i en ellos la aplicacion de las reglass deja de ser gradual, i obliga al alumno a poner simultáneamente en juego todos los conocimiedtos que ha adquirido en el estudio de la gramática. El libro 3.º se compone de ejercicios para traducir del francés al castellano, i está ordenado bajo el mismo plan que el segundo.

Cuanto puede apetecerse en un trabajo de este jenero es que los ejercicios estém perfectamente graduados, esto es, que conduzcan al alumno desde lo mas obvio i sencillo hasta lo mas dificil que ofrece el aprendizaje de una lengua; i este objeto, a juicio de la comision, ha sido llenado mui satisfactoriamente por el señor Guillou en los libros 2.º i 3.º, a que se refiere el presente año.

El autor ha ilustrado con notas todos aquellos pasajes en que el alumno encontraria dificultades superiores a sus fuerzas, haciéndole de este modo soportable una tarea que es de suyo bastante enojosa.

Hai en este trabajo otro mérito de importancia, cual es el buen juicio i gusto con que el autor ha elejido las máximas morales i trozos literarios que componen los ejercicios. Mui conocidas son las ventajas que de ello reportarán los alumnos.

Por todo lo espuesto la comision es de sentir que la obra del señor Guillou es mui acreedora a la aprobacion de la Universidad.

Dios guarde a U.

Rafael Minvielle.

F. Várgas Fontecilla,

Santiago, diciembre 17 de 1855.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 45 del que rije a virtud del precedente informe, se aprueban para testo de enseñanza los libros segundo i tercero del «Curso teórico-práctico de la lengua francesa», escrito por don Miguel Francisco Guillou. Anótese,

BELLO.-F. Várgas Fontecilla.

Informe sobre el testo de farmacia escrito por el profesor don José V. Bustillos.

La comision nombrada para informar sobre el mérito del testo de farmacia presentado a la Universidad por el profesor don José V. Bustillos, tiene la satisfacciou de esponer que ha hallado en él un libro que llena perfectamente su objeto. Destinado para los alumnos que se dedican a la medicina i farmacia, reune las condiciones necesarias para hacer el aprendizaje, cual conviene al estado de progroso a que las ciencias han llegado. En su composicion el autor ha imitado el ejemplo de los mejores farmacólogos, adoptando un sistema que hace de la farmacia una verdadera ciencia; i sin estenderse demasiado en algunos puntos, interesantes a la verdad para la ciencia, no ha omitido nada de aquello que dice relacion en lo mas esencial con la farmacia.

Un plan metódico, sencilla esposicion de las materias i un estilo claro recomiendan sobre todo este libro como testo de enseñanza.

Hé aqui un lijero resumen del órden que el autor ha seguido en su formacion.

Siendo el estudio pe la farmacica aplicación de las ciencias naturales a la farmacia misma, principia el autor por hacer un compendio de ellas, trata en seguida de los aparatos e instrumentos que son de un uso peculiar en la farmacia, i por fin, de los pesos i medidas, imponiéndolo a la vez en el conocimiento de los medicamentos inorgánicos i orgánicos, i de sus combinados mas usuales.

Provisto el alumno de estos conocimientos, lo conduce el autor al laboratorio farmacéntico. Esta parte del testo, que lleva el nombre de farmacia química u operatoria, está mui bien tratada. Nada mas propio que entrar a operar cuando ya se conocen las teorías de la ciencia i se saben manejar los aparatos. Pero la comision descaria que el autor fuese ménos estenso en esta parte, de manera que sin suprimir ninguna de las materias i sustancias de que trata, fuese mas lacónico en la descripcion de aquellas de que ya se ha tratado en los dos años do química que preceden al estudio de farmacia.

La materia farmacéutica que comprende cierta clase de medicamentos pertenecientes a los ramos vejetal i animal, es un tratado mui importante, pues da a conocer las sustancias que de ellas se pueden estraer para el uso médico, e indica la parte de la clasificación a que pertenecen los vejetales i animales de que se estraen. La parte zoológica interesa mucho al alumno, por cuanto no le es obligatorio todavia este ramo de historia natural.

El autor concluye con el tratado de las operaciones propiamente dichas i con la clasificacion fisiológica de la materia médica.

Seria de desear que el testo fuese acompañado de un tratado de toxicolojia. La

comision considera de todo punto necesario iniciar a los alumnos en este ramo importante de la farmacia legal. El farmaceutico es requerido muchas veces por la autoridad para decidir en casos de farmacia legal, i es indisensadble para obrar con acierto poseer los conocimientos suficientes en materia tan delicada.

Tambien seria mui bueno, si el autor lo creyese conveniente, agregar un tratadito de ensaye de los medicamentos, para reconocer los deterioros i falsificaciones que

por desgracia son tan frecuentes en el comercio.

La comision, pues, es de parecer que seria utilisimo para los alumnos de medicina i de farmacia la impresion del citado testo, acompañándolo de las láminas que el autor ha presentado, a fin de que sea adoptado para la enseñanza de farmacia.

J. Joaquin Aguirre.

Anjel 2.º Vasquez.

Santiago, diciembre 17 de 1855.

Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion del 45 del que rije a virtud del precedente informe, se aprueba para testo de enseñanza el tratado de farmacia compuesto por don José Vicente Bustillos. Anotese.

BELLO.-F. Várgas Fontecilla.

TRADUCCION.

Washington 10 de agosto de 1855.

Mi estimado señor:

Los dos cajones de libros anunciados en vuestra carta del 9 de abril, i cuyo conocimiento fue acusado por mí en 1.º de junio último, se han recibido en buena condicion i trasmitido por mi al Instituto Smithsoniano para su distribucion, como lo percibireis en la adjunta carta del profesor Henry. No tengo duda de que la distribucion de estos volumenes surtirá benéficos efectos, ya en cuanto de a conocer los trabajos literarios i científicos de los habitantes de Chile, ya en cuanto procure a vuestras bibliotecas la adquisicion de obras de mucho mérito que redundaran en beneficio de los mismos.

El profesor Henry me ha enviado, para trasmitirlos a la Universidad i a otras instituciones i personas de Santiago, gran número de libros publicados por el Instituto Smithsoniano, i tendré mucho gusto en remitirlos por el primer buque.

Rogândoos me mireis siempre como interesado en contribuir a la promocion de los conocimientos en Chile, soi con el mayor respeto

Vuestro amigo

J. M. Gilliss.

INSTITUTO SMITHSONIANO.

Washington 9 de agosto de 1855.

Señor don Andres Bello, Santiago de Chile.

Señor:

En nombre de la Junta de Rejentes os acuso el recibo de dos cajones, que contienen una serie de publicaciones de la Universidad de Chile, como un presente para este Instituto i para distribuirlas. Se guardará en la biblioteca del Instituto un juego completo de estas obras, i el resto se distribuirá a las sociedades científicas i literarias de éste i otros paises.

Tengo el honor de ser respetuosamente vuestro servidor.

José Henry. Secretario.

El teniente Gilliss ha tenido el honor de recibir un ejemplar de los «Anales de la Universidad» 1854, «Monitor de las escuelas primarias» 1854, como un presente de la Universidad de Chile, i por esta muestra de consideracion se le permitirá ofrecerla su agradecido reconocimiento.

Washington to de agosto de 1855.

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1855.

Presidió el señor Rector con asistencia de los señores Orrego, Meneses, Sazie, Bustillos, Blanco, Domeyko i el Secretario. Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de licenciado en Medicina a don José Juan Bruner, i el de bachiller en Humanidades a don Aristodemo 2.ª Mardenes, a quienes se entregó su respectivo diplóma.